

El transporte en el puerto de Bilbao retoma la negociación tras el fracaso de la Audiencia

La comunidad portuaria asegura que el camino a seguir es su propuesta de nuevo modelo de gestión del transporte de contenedores

La Ertzaintza inició hace un año las investigaciones por falta de libre competencia en el puerto, que desembocó en la actuación de la Audiencia

El Vigía Barcelona

■ Los 19 detenidos la pasada semana en el puerto de Bilbao por presuntas “prácticas delictivas” quedaron en libertad sin cargos. Los detenidos fueron puestos en libertad, sin ninguna medida cautelar, a medida que declaraban ante el juez de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo. Entre los detenidos figuraban la junta directiva del sindicato de transportistas Sintrabi y el presidente y vicepresidente de la Asociación de Consignatarios de Buques y Empresas Estibadoras. Tras el fracaso de la operación judicial, los empresarios y transportistas de Bilbao anunciaron que seguirán negociando para crear un nuevo modelo para este sector.

La Asociación de Consignatarios del puerto de Bilbao, que calificó de “injustos, humillantes y carentes de sentido” los arrestos, reiteró que “para solucionar los problemas del transporte en el puerto y para mejorar su competitividad, éste no es el camino”, manifestó Miguel Aguirre, presidente de la asociación, en alusión a la operación policial. “El único camino válido -reiteró- es nuestra propuesta de nuevo modelo de gestión del transporte portuario, un nuevo modelo que sea asumido por todos los agentes involucrados”.

Dicho modelo consiste, según explicó, en la creación de grupos empresariales sólidos mediante la concentración de las empresas de transporte “para tener una masa crítica suficiente”, según puntualizó.



Comparencia pública de los responsables de la asociación de consignatarios

Aguirre aseguró que “empresarios y empresas hemos asistido impotentes a una situación que nos ha dañado personal y profesionalmente”, y tras cuestionar las condiciones de la detención y del traslado a Madrid, se preguntó “si era necesario todo esto”. ¿Qué sentido tenía esta operación?”, se preguntó.

José María Egurrola, vicepresidente de la asociación de consignatarios, descartó que la entidad inicie acciones legales como respuesta a las detenciones y precisó que “aparte de este incidente, que esperemos que sea un hecho aislado, nos dedicaremos a trabajar exclusivamente en el nuevo modelo propuesto”.

Las acusaciones fueron presuntos delitos de extorsión, asociación ilícita, coacciones y amenazas por fijar de forma irregular el reparto de cargas y los precios del transporte de contene-

dores en el puerto de Bilbao.

La operación policial se inició a raíz de una investigación desarrollada por la Ertzaintza tras una denuncia del Gobierno vasco sobre la falta de libre competencia en el puerto. La Fiscalía del Tribunal Superior vasco acusó a Sintrabi de los delitos de asociación ilícita y contra la libre competencia. Tras pasar por el juzgado de Barakaldo, el caso acabó en la Audiencia Nacional. La operación policial ha sido “excesiva”, según ha señalado a este diario Daniel González, secretario técnico de Sintrabi y uno de los detenidos “La Fiscalía del País Vasco ha hecho una bola sin fundamento”, añadió González.

Desde 2004 funciona la mesa de la competitividad en el puerto de Bilbao y una comisión de trabajo sobre el conflicto del transporte, que hasta la fecha no ha dado resultados ■